

**Facultad de Ciencias
Forestales**

**Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos
por el período comprendido
del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016**



San Pedro Garza García, Nuevo León a 03 de Noviembre del 2016

Dictamen de los Auditores Independientes

**H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2016, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección Sobre los Estados Financieros

La Facultad de Ciencias Forestales es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos de conformidad con las bases contables aplicables a esta dependencia.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado financiero de la Facultad de Ciencias Forestales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dependencia, así como la evaluación de la presentación global del estado financiero.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases Contables

Como se indica en la nota 2 del estado financiero, es política de la Facultad de Ciencias Forestales el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Opinión

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.


C.F.C. Juan Raúl Mantilla Morales
Contador Público Certificado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(CANTIDADES EN PESOS)



INGRESOS	
Cuotas	\$ 41,454
Colegiaturas	885,013
Servicios derivados de actividades educacionales	9,086,534
Proyectos, convenios y contratos públicos	29,954,976
Ingresos por entidades auxiliares	61,510
Otros ingresos	92,502
TOTAL DE INGRESOS	\$ 40,121,989

EGRESOS	
Materiales y suministros	\$ 3,472,000
Servicios generales	12,694,300
Becas	160,963
Viáticos, estímulos y becas	5,782,972
Inversión en bienes muebles	3,921,673
TOTAL DE EGRESOS	\$ 26,031,908

Más:

Incremento en Cuentas por Cobrar	\$ 299,163
Disminución en Cuentas por Pagar	\$ 924,435

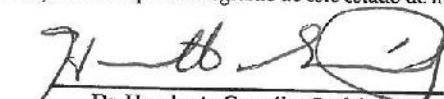
Saldo en Caja y Bancos al Inicio del Período:

Caja y Bancos	6,177,996
Total de Caja y Bancos	\$ 6,177,996
	\$ 46,299,985

Saldo en Caja y Bancos al Final del Período:

Caja y Bancos	19,044,479
Total de Caja y Bancos	\$ 19,044,479
	\$ 46,299,985

"Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos."


Dr. Humberto González Rodríguez
Director


C.P. María de los Angeles López Saldaña
Contadora

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Ciencias Forestales
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Por el período comprendido el 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016
(Cantidades en pesos)

1. Naturaleza y fines de la entidad.

La Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León tiene como misión, contribuir mediante la generación del conocimiento y la transmisión del mismo, a la responsabilidad humana del manejo sustentable de los recursos naturales.

2. Principales políticas contables.

Bases contables.

Es política de la Facultad de Ciencias Forestales el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fue preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

3. Naturaleza y origen de los ingresos.

a) Cuotas.-

Esta cuenta corresponde a los cobros realizados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Expedición de documentos	\$	26,600
Multas y servicios		7,452
Impresión		7,402
Total	\$	41,454

b) Colegiaturas.-

Corresponde a los cobros efectuados a los estudiantes, relacionados con su participación en los programas académicos regulares de la Facultad de Ciencias Forestales por los siguientes conceptos:

Cuota interna ingreso- reingreso	\$	711,063
Exámenes de regularización		138,350
Cursos de verano		38,500
Devolución de colegiaturas	-	2,900
Total	\$	885,013

c) Servicios derivados de actividades educacionales.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos resultantes de actividades conducidas por la Facultad de Ciencias Forestales para la docencia, investigación, y servicios a la comunidad y que de manera secundaria, genere un servicio o bien que pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra de la siguiente manera:

CONAFOR	\$	6,109,048
Servicios múltiples de burgos		813,942
Reforestaciones y mantenimiento		679,858
Instituto certificadora 2016		461,394
Chile piquín mujeres productoras		450,000
TNC Oscar Aguirre		258,621
M.I.A.		125,000
Curso Gestión Ambiental		61,186
ITESM Dra. Scott		38,793
Monitoreo de incendios forestales		38,249
Evaluación para proceso de certificación		30,000
Pipelines		13,793
Evaluaciones al fondo para la investigación		6,450
Laboratorio de suelos		200
Total	\$	9,086,534

d) Proyectos, convenios y contratos públicos.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe la Facultad de Ciencias Forestales cuando es contratada para realizar actividades específicas en su caso, así como, por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la U.A.N.L. y se integra de la siguiente manera:

Proyectos	\$ 28,921,426
Aportaciones de la Tesorería General de la U.A.N.L.	1,279,645
Devolución de aportaciones	<u>-246,095</u>
Total	<u><u>\$ 29,954,976</u></u>

e) Ingresos entidades auxiliares.-

Corresponde a los ingresos generados por las entidades auxiliares las cuales son unidades organizacionales creadas en la Facultad de Ciencias Forestales con el propósito de ofrecer en venta bienes de servicios auxiliares o secundarios, y se integra de la siguiente manera:

Plantas-vivero	\$ 56,970
Copias	3,200
Engargolados	<u>1,340</u>
Total	<u><u>\$ 61,510</u></u>

f) Otros ingresos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los ingresos extraordinarios percibidos por la Facultad de Ciencias Forestales, y se integra como sigue:

Cancelación de cheques ejercicio anterior	\$ 42,917
Arrendamiento	30,044
Sobrante de cheque	<u>19,541</u>
Total	<u><u>\$ 92,502</u></u>

4. Naturaleza y destino de los egresos.

a) Materiales y suministros.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Facultad de Ciencias Forestales para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

Combustibles y lubricantes	\$ 1,650,802
Materiales y útiles	762,439
Instrumental y refacciones	458,422
Materiales para mantenimiento de inmuebles	251,632
Materiales de limpieza	142,646
Alimentos	80,016
Periódicos y revistas	17,727
Artículos deportivos	94,084
Materias primas y materiales de producción	6,330
Productos farmacéuticos y químicos	7,902
Total	\$ 3,472,000

b) Servicios generales.-

Se integra por los siguientes conceptos:

Servicios básicos.-

Corresponde al gasto por concepto de consumo de los siguientes servicios:

Energía eléctrica	\$ 598,753
Servicios de telefonía celular	267,715
Teléfonos	72,591
Servicio postal	4,601
Servicios de internet	4,152
Agua y drenaje	524
Gas	197
Total	\$ 948,533

Servicios de laboratorio y taller de mantenimiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas para el mantenimiento de los laboratorios y el equipo diverso, así como por servicios contratados por la Facultad de Ciencias Forestales, y se integra de la siguiente manera:

Servicio de mantenimiento de inmuebles	\$	564,223
Servicio de laboratorio externo		427,521
Servicio de talleres externos		162,584
Mantenimiento y conservación de equipos terrestres		92,544
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo		5,916
Servicio de mantenimiento de equipo de cómputo		1,032
Total	\$	1,253,820

Servicios de arrendamiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por concepto de alquiler de edificios, terrenos e instalaciones diversas, así como el arrendamiento de equipo y bienes muebles que utiliza la Facultad de Ciencias Forestales, y se integra como sigue:

Renta de inmuebles	\$	182,379
Renta de mobiliario y equipo		50,448
Total	\$	232,827

Servicios diversos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los servicios contratados por la Facultad de Ciencias Forestales, y se encuentra integrada de la siguiente manera:

Fletes y maniobras	\$	20,667
Total	\$	20,667

Otros servicios comerciales.-

Esta cuenta está integrada principalmente por primas de seguro a diverso mobiliario; así como cuotas pagadas a diversas instituciones.

Cuotas de afiliación e inscripción	\$	268,903
Seguro responsabilidad patrimonial UANL		211,937
Gastos de trámites ante dependencias gubernamental		201,560
Gastos y derechos de importación		12,026
Gastos financieros y comisiones bancarias	-	1,258,424
Total	-\$	563,998

Servicios de asesoría, estudios e investigación.-

Se integra por las erogaciones realizadas para pagar los honorarios por cursos, seminarios, asesorías académicas y administrativas, así como estímulos y compensaciones al personal docente y externos.

Honorarios por servicios profesionales	\$ 7,681,671
Estímulo PDI al personal no docente	750,527
Asesorías por servicios internos	475,356
Ayuda social por cursos	458,635
I.V.A.	127,700
Total	\$ 9,493,889

Servicios de difusión e información.-

Corresponde a las erogaciones por concepto de difusión y publicidad de diversos cursos y/o actividades realizadas por la Facultad de Ciencias Forestales; y se integra de la siguiente manera:

Gastos para ediciones e impresiones	\$ 172,783
Total	\$ 172,783

Apoyo para actividades.-

Se integra por las erogaciones relacionadas con la organización de eventos, entrega de reconocimientos, atenciones al personal y visitantes, y aportaciones que otorga la Facultad de Ciencias Forestales a entidades externas.

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	\$ 659,410
Atenciones al personal	280,490
Aportaciones externas	19,442
Atenciones a visitantes	8,544
Viáticos	496
Total	\$ 968,382

Otros.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos extraordinarios realizados por la Facultad de Ciencias Forestales, y se integra como sigue:

Otras partidas	\$ 138,220
Atenciones luctuosas	29,177
Total	\$ 167,397

c) Becas.-

Corresponde a las cantidades asignadas por la Facultad de Ciencias Forestales (alumnos, pasantes, profesionistas, investigadores o personal docente), como apoyo para que realicen estudios e investigaciones, y se integra de la siguiente manera:

Becas a estudiantes	\$ 160,963
Total	\$ 160,963

d) Viáticos, estímulos y becas.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos relacionados con viáticos, estímulos y becas de la Facultad de Ciencias Forestales y se integra de la siguiente manera:

Estímulos por proyectos	\$ 4,419,973
Viáticos y pasajes	1,362,999
Total	\$ 5,782,972

e) Inversión en bienes muebles.-

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles que la Facultad de Ciencias Forestales realizó durante el período del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016.

Equipo especializado	\$ 3,593,882
Mobiliario	212,906
Equipo diverso	114,885
Total	\$ 3,921,673

5. Incremento en Cuentas por Cobrar.-

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos, anticipos de sueldos y cheques devueltos. El incremento en el período del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016 fue determinado de la siguiente manera:

Saldo Inicial	\$ 706,128
Saldo Final	1,005,291
Incremento	\$ 299,163

6. Disminución en Cuentas por Pagar.-

Las cuentas por pagar se originan principalmente por la provisión de los impuestos por pagar. La disminución en las cuentas por pagar durante el período del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016 se determinó de la siguiente manera:

Saldo Inicial	\$	850,969
Saldo Final	-	73,466
Disminución	\$	924,435

7. Entorno fiscal.

La Facultad de Ciencias Forestales no es sujeta del Impuesto sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.